LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ERIK ABEL FIGUEROA CORDERO Permiso por protección temporal - PPT 1118012 (Padre) de ANGERIK MABEL FIGUEROA MORA Permiso por protección temporal - PPT 5299750, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 42 5C 48 barrio Tequendama para ser notificados del contenido del Auto 113 proferido el día 28/01/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764410857

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 01/04/2025

Desfijar el: 07/04/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JOSÉ EYDER LARGACHA RÍOS
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Sur
Valle del Cauca - Cali